

Moreno Mateo, Mariano

Autor/a: Leandro Álvarez Rey

Nacido en Marchena (Sevilla) el 10 de abril de 1895. Cursó la licenciatura y el doctorado de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid. En 1922 obtuvo también el grado de diplomado por el Instituto Español Criminológico, realizando cuatro años de prácticas de psiquiatría forense.

Desde mediados de los años veinte Moreno Mateo, que ejercía como abogado, residió habitualmente en Marchena, ingresando en 1926 en la Agrupación Socialista de esta localidad. A partir de agosto de 1929 fue elegido secretario de la misma, convirtiéndose también en uno de los principales impulsores de la Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios “El Porvenir”, adscrita a la UGT. Ambas organizaciones quedaron desde esa fecha de agosto de 1929 inscritas oficialmente en el registro de asociaciones, pero las persecuciones de los caciques locales provocaron la clausura inmediata del Centro Obrero, dirigiéndose Moreno Mateo –en su calidad de secretario del mismo– al propio Primo de Rivera denunciando las coacciones, atropellos y amenazas de todo tipo que venían produciéndose en Marchena [AHN, Presidencia del Gobierno, *Dictadura Militar*, Leg. 80, Exp. 15.760]. En este ambiente es en el que se gestaron las huelgas que estallaron en la segunda mitad de 1930 (en julio, agosto, y la general de diciembre) y que provocaron la detención y procesamiento de Moreno Mateo –para quien el fiscal pidió la pena de muerte– proceso que fue sobreesido tras la proclamación de la República.

Las presiones de los terratenientes de Marchena alcanzaron su punto culminante con motivo de la convocatoria de las elecciones municipales de abril de 1931. Utilizando los instrumentos de la maquinaria caciquil, los monárquicos lograron impugnar las candidaturas presentadas por el comité republicano-socialista, proclamando a sus propios candidatos como concejales sin elección, en aplicación del artículo 29 de la ley electoral. Sin embargo, la proclamación de la República días después se tradujo en la constitución de una gestora encabezada por Moreno Mateo. Tras la repetición de las elecciones municipales a finales de mayo se formó una corporación de mayoría socialista, asumiendo Mariano Moreno Mateo la Alcaldía de Marchena, de la que dimitió poco después tras su elección como Diputado.

Cara a las elecciones a Cortes Constituyentes el entonces Alcalde de Marchena fue incluido en la candidatura de la conjunción por la circunscripción de Sevilla-provincia,

obteniendo 54.776 votos y resultando el tercero más votado de los diez diputados electos por la circunscripción en aquellas elecciones. Adscrito a la minoría socialista, declaró como profesión la de abogado en su alta como Diputado (9 de julio de 1931), realizando la promesa de su cargo con fecha 27 de julio de 1931 y causando baja el 9 de octubre de 1933 [ACE, credencial nº 229, serie *Documentación Electoral*: 137, nº 42].

Durante su etapa como Diputado en Madrid Moreno Mateo residió en la Avenida de la Plaza de Toros, nº 8 y durante 1936 en General Porlier, nº 32. Miembro de las comisiones de Justicia y Reforma Agraria de las Cortes, sus intervenciones e iniciativas parlamentarias estuvieron casi siempre relacionadas con temas de carácter sociolaboral (aplicación de las bases de trabajo, reforma agraria, etc.) y sobre todo con la nueva legislación de carácter laico impulsada durante el primer bienio republicano. A este respecto intervino en los debates y presentó varios votos particulares al proyecto de Ley de Divorcio y de secularización de los cementerios, destacando en la discusión a comienzos de 1933 de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Alineado claramente con la izquierda socialista, en su minoría encabezó en 1931 al grupo de diputados contrario a la política de negociación con las jerarquías eclesiásticas iniciada por Fernando de los Ríos, siendo autor de una enmienda endureciendo los términos del artículo 24 del proyecto constitucional, sobre materia religiosa. Su iniciativa, derrotada finalmente, fue secundada no obstante por las firmas de 17 diputados socialistas. Además fue elegido en julio de 1932 para formar parte del Tribunal de Responsabilidades encargado de encausar a los responsables del golpe de estado de septiembre de 1923. En junio de 1933 volvió a ser designado por las Cortes para la elección de Presidente del Tribunal Supremo, y en septiembre recibió el nombramiento de fiscal de la acusación en el proceso contra el banquero Juan March.

Moreno Mateo ejerció también al comienzo de la República como Delegado de Trabajo en Andalucía, Extremadura y el norte de África y como vicepresidente de la Asamblea de Mancomunidades de la provincia de Sevilla. En agosto de 1932 y con motivo del golpe de estado protagonizado por el general Sanjurjo decidió trasladarse en una avioneta desde Madrid y personarse en su localidad natal, organizando junto con los sindicatos y las autoridades de Marchena –depuestas por la Guardia Civil– una manifestación popular contra los sublevados. Su prestigio entre las organizaciones socialistas de Sevilla, a las que representaba como vocal en la ejecutiva provincial del PSOE desde 1931, se vio reforzado además por su destacada actuación parlamentaria –en comparación con la de la mayoría de los Diputados socialistas sevillanos– volviendo a ser incluido en la candidatura elaborada por el PSOE para las elecciones generales de noviembre de 1933. En esta ocasión Moreno

Mateo, con 31.293 votos, resultó el candidato socialista más votado en la provincia de Sevilla, pero el número de sufragios obtenido resultó insuficiente para revalidar su escaño.

Durante el segundo bienio y aunque continuó como concejal en Marchena, se dedicó preferentemente a ejercer como abogado de la Federación Nacional del Transporte y del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias. Después de la revolución de octubre de 1934 actuó como abogado defensor de numerosos socialistas, siendo procesado él mismo en diciembre de 1935 por haber extraviado la documentación de varios condenados a muerte. Su caso fue sobreseído tras ser elegido Diputado del Frente Popular, pues Moreno Mateo fue incluido en la candidatura de izquierdas por Asturias, obteniendo 170.852 votos y resultando el candidato socialista más votado y el sexto de los diecisiete diputados electos por aquella circunscripción.

Moreno Mateo, dado de alta en la Agrupación Socialista madrileña, formó parte en las Cortes del Frente Popular de las comisiones de Actas y Calidades, de Presidencia y suplente de las de Estado, Justicia y Suplicatorios. En junio de 1936 fue nombrado también miembro de la acusación contra el ex-ministro de la Gobernación del segundo bienio, Salazar Alonso. Previamente, en el mes de mayo y en el seno de su minoría, había votado en contra de la participación del PSOE en el Gobierno.

El inicio de la insurrección militar le sorprendió en Madrid, desempeñando durante la guerra civil los cargos de Presidente del Comité de Abastos de Asturias, Magistrado del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles en Barcelona, Jefe de la Sección de Asuntos Judiciales del Ministerio de Estado y secretario de Embajada. Durante el conflicto asistió a las reuniones celebradas por las Cortes Españolas en Valencia, en octubre de 1937, y en Sabadell, en octubre de 1938, en la que fue ratificado como miembro de varias comisiones parlamentarias. No asistió sin embargo a la última reunión de las Cortes republicanas en suelo español, la que tuvo lugar en el Castillo de Figueras a comienzos de 1939, con las tropas de Franco ocupando ya Barcelona.

Al igual que otros destacados miembros del PSOE, Moreno Mateo perteneció también a la Masonería, en la que ingresó casi un año después de su primera elección como Diputado. Aunque los datos conservados en su expediente masónico no son excesivamente detallados, consta que fue iniciado con el nombre simbólico de «Luciano» en el mes de marzo de 1932, en la Logia madrileña *Mare Nostrum nº 11*, perteneciente a la Federación del GOE y a la Regional del Centro. Posteriormente perteneció también al Soberano Capítulo *Constancia nº 30*, llegando a alcanzar el grado 33º ya en el exilio mexicano. Por su

trayectoria masónica fue condenado en la posguerra por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo a la pena de 30 años de reclusión mayor e inhabilitación absoluta y perpetua, aunque todavía en noviembre de 1949 la policía franquista realizaba indagaciones ante la Dirección General de Servicios Documentales de Salamanca acerca de sus antecedentes [AGGCE, Expediente Personal serie B, 414/10 y TERMC causa 33071]. Además, al poco de iniciada la guerra civil su padre, Sebastián Moreno Valle, fue detenido y falleció en prisión. Mariano Mateo fue inmediatamente expedientado por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Sevilla y, posteriormente, por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. La documentación que obra en su archivo particular [FPI] indica que fue sancionado con una astronómica multa de dos millones de pesetas, perdiendo de facto las numerosas propiedades (casas, tierras, etc.) que poseía en Marchena y que había obtenido por vía de herencia, tras el fallecimiento de varios de sus familiares. Las gestiones realizadas ya en los años sesenta para intentar recuperar algo de lo mucho que le habían robado resultaron, al parecer, infructuosas.

Mariano Moreno Mateo logró escapar de España poco antes del final de la guerra civil y en mayo de 1939 se encontraba en uno de los campos de internamiento para refugiados organizados por el gobierno francés. Consta también, gracias a la documentación conservada de la JARE, que logró trasladarse a México, llegando a Veracruz a bordo del *Mexique* el 27 de julio de 1939. Moreno Mateo, de 44 años de edad, llegó al principal país de acogida de los republicanos españoles acompañado de cuatro miembros de su familia, incluida su hermana Valentina [AMAE: *Fondo del Gobierno de la República en el exilio*, Ficheros de expediciones y Caja M.137].

A pesar de su cualificada preparación y de su experiencia como abogado, no hay constancia de que llegara a ejercer la abogacía en México, ganándose la vida fundamentalmente como periodista y trabajando como corresponsal de las revistas *Tiempo* y *El Noticiero Mexicano*, donde publicó numerosos artículos. Socio fundador del Ateneo Español de México y muy involucrado en las actividades desarrolladas por las organizaciones socialistas del exilio, en 1945 asistió como Diputado a las sesiones que las Cortes Españolas celebraron en el Salón de Cabildos de la Ciudad de México, en la que fue investido como Presidente de la Segunda República el sevillano Diego Martínez Barrio. En las sesiones de Cortes de noviembre de aquél año y ante la división entre “negrinistas” y “prietistas”, Moreno Mateo se adscribió al minoritario Grupo Parlamentario del Partido Socialista, formado por 14 diputados y encabezado por Negrín y Ramón Lamonedá, frente a la Minoría Socialista formada por los 34 diputados que decidieron seguir las orientaciones de Indalecio Prieto.

Durante los más de treinta años que vivió en el exilio Moreno Mateo nunca renunció a sus ideales socialistas y republicanos, participando en numerosos actos en defensa de la legitimidad de la República frente a la dictadura del general Franco. En diciembre de 1956, por ejemplo, fue uno de los principales organizadores de un banquete en conmemoración del XXV Aniversario de la aprobación de la Constitución de 1931, acto que logró reunir en la Embajada de España en México a los cada vez más escasos Diputados supervivientes de las Constituyentes. A él asistieron o enviaron su adhesión, entre otros, los diputados sevillanos y andaluces Olmedo Serrano, Fernández Egocheaga, Domínguez Barbero, Hermenegildo Casas, González Sicilia, Azorín, Gabriel Morón, Cordero Bel, Miguel Granados, López Dóriga, Martínez Torner, etc., leyéndose los nombres del medio centenar de Diputados andaluces asesinados durante la guerra civil y la posguerra. Unos años después, en noviembre de 1961, volvió a formar parte de la comisión organizadora de un nuevo banquete de los ex Diputados de 1931, organizado para conmemorar el XXX aniversario de la promulgación de la Constitución de la Segunda República Española.

De alguno de los actos en defensa de la República en los que participó Moreno Mateo nos ha llegado incluso su testimonio impreso. En concreto de las conferencias pronunciadas los días 24, 26 y 28 de noviembre de 1958 en el Ateneo Español de México, conferencias que fueron editadas por la Imprenta Mayo con el título de *La República Española*, en un folleto de sesenta páginas. Precisamente con motivo de la preparación de éstas y otras conferencias Moreno Mateo mantuvo una interesante correspondencia epistolar, de más de una veintena de cartas, con Diego Martínez Barrio, con quien desde los años veinte le unió – por encima de las diferencias y posicionamientos políticos– un mutuo respeto y una sincera amistad [AMB, Legajo 8, carpeta 34].

Mariano Moreno Mateo, que desde comienzos de los años sesenta residía en la capital azteca en la calle Sadi Carnot, nº 22, departamento 10, falleció en Ciudad de México el 28 de mayo de 1971, pocos días después de cumplir los 76 años de edad. Su cuerpo recibió sepultura, como el de miles de republicanos exiliados, en el Panteón Español de México. No obstante, tras la restauración de la democracia en España sus papeles y archivo personal fueron depositados en la Fundación Pablo Iglesias, donde se custodian actualmente y están a disposición de los investigadores.

PRINCIPALES OBRAS Y DISCURSOS IMPRESOS

La República Española: conferencias pronunciadas en el Ateneo Español de México los días 24, 26 y 28 de noviembre de 1958, México, Impresora y Editora Mayo, 1959, 64 págs.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ MUÑOZ, M.A.: *Los asturianos y la política (de las Cortes de Cádiz a nuestros días)*, Salinas, Ayalga, 1976; ÁLVAREZ REY, L.: *Aproximación a un mito: Masonería y Política en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Ayuntamiento, 1996; ÁLVAREZ REY, L. y FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, M.C.: “Caciquismo agrario y luchas sociales en la Andalucía republicana: Marchena, 1931-1936”, *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Marchena*, Marchena (Sevilla), Ayuntamiento, 1999, págs. 365-397; MARTÍN NÁJERA, A.: *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2000; PONCE ALBERCA, J.: “Socialismo y República. Mariano Moreno Mateo, un político para un tiempo de crisis”, *Actas de las VIII Jornadas sobre Historia de Marchena*, Marchena, Ayuntamiento, 2004, pp. 9-48.